ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C
SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA
COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 3

COMISARIAS DE FAMILIA
Los Valores tienen Sentido

Cartagena de Indias, 09 de noviembre de 2026

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Página WEB ICBF Sede Nacional
Email: diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
AV 68 No. 64C-75
Bogotá D.C.

ASUNTO: Publicación Citación en PAGINA WEB del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar datos Personales del NNA **ESTEFANIA ALEXANDRA GUANCHEZ NAVAS**
Cordial saludo.

KARINA DEL CARMEN IGLESIAS HERRERA, actuando como Comisaria de Familia Permanente Turno 3 de la Ciudad de Cartagena-Bolívar, muy respetuosamente solicito realizar la publicación de la Citación del señor **WILLIAM JOSE GUANCHEZ RODRIGUEZ,** en calidad de PROGENITOR de la **NNA ESTEFANIA ALEXANDRA GUANCHEZ NAVAS**, a quien se le adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, en la página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 de la Le 1098 de 2006 del Código de Infancia y Adolescencia.

Favor enviar la constancia de publicación a este despacho ubicado en Barrio Blas de Lezo Mz 10 Lote 13, Edificio Panorama, piso 1 en la Ciudad de Cartagena-Bolívar, correo electrónico: comisariaturno3@cartagena.gov.co.

Se adjunta citación que consta de un (1) folio

Agradecemos su pronta colaboración.

Atentamente,

KARINA DEL CARMEN IGLESIAS HERRERA
Comisaria de Familia Permanente Turno 3

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 3

Proyecto: Nimia Lambraño, Secretaria de Despacho

Powered by CamScanner

**LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 3
DE LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR**

CITA Y EMPLAZA A:

WILLIAM JOSE GUANCHEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad Venezolana, en calidad de **PROGENITOR** de la **NNA ESTEFANIA ALEXANDRA GUANCHEZ NAVAS** de 12 años de edad, nacida el día 25 de julio de 2014 de nacionalidad Venezolana, identificada con PPT No. 8246123 a los miembros de su familia de origen, nuclear, extensa, vincular, solidaria y a las demás personas interesadas que se consideren con interés legitimo en el proceso para que en el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la des fijación del presente citatorio se presenten en esta Comisaria de Familia Permanente Turno 3, ubicada en Barrio Blas de Lezo Mz 10 Lote 13, Edificio Panorama, piso 1 en la Ciudad de Cartagena-Bolívar, con el fin de **NOTIFICARLE** el Auto de Apertura de Investigación del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de la **NNA ESTEFANIA ALEXANDRA GUANCHEZ NAVAS,** con Historia de Atención No. 129-2026.

La notificación se entenderá por surtida si transcurrido cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, el citado no comparece, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 del Código de la Infancia y Adolescencia.

Karina Iglesias H.
KARINA DEL CARMEN IGLESIAS HERRERA
Comisaria de Familia Permanente Turno 3
Cartagena-Bolívar

COMISARIA DE FAMILIA PERMANENTE TURNO 3

Fijado el: 11 de noviembre de 2026
Desfijar el: 19 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Powered by CamScanner